

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
**( ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 20 de Agosto del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Julio del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor y Centro Cultural y Literario Yin Yang  
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 21 de Septiembre del año 2026

Horario: Inicio: 10<sup>00</sup> Término: 12<sup>00</sup>

Lugar y Dirección: Casa de la Cultura  
América 540

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club Adulto Mayor y Centro Cultural y Literario Yin Yang

| NOMBRE COMPLETO               | RUT | FIRMA            |
|-------------------------------|-----|------------------|
| 1 <u>María Ines Soto Moya</u> |     | <u>Ines Soto</u> |
| 2 <u>Miriana Saez Zapata</u>  |     | <u>5 Miriana</u> |
| 3 <u>Digna Aranguiz Olisy</u> |     | <u>\$ #</u>      |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.